

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****68****MECO**

PERSONAL

Nombramiento funcionario de carrera del Ayuntamiento de Meco, técnico de Administración General, grupo A, subgrupo A1.

Tras resolución del procedimiento selectivo para el ingreso en el cuerpo de técnico de Administración General, grupo A, subgrupo A1, por turno libre, del Ayuntamiento de Meco, por decreto de Alcaldía 718/2025, de 11 de abril, se ha resuelto:

Nombrar a D. Pablo Belmonte Hernández funcionario de carrera del Ayuntamiento de Meco, siendo el candidato que ha superado el proceso selectivo.

La toma de posesión tendrá lugar en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento como funcionario de carrera en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Contra el presente acuerdo y demás actos administrativos que se deriven del mismo, podrá interponerse, según proceda, recurso potestativo de reposición y/o recurso contencioso-administrativo, en los plazos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Meco, a 11 de abril de 2025.—El alcalde, Pedro Luis Sanz Carlavilla.

(03/6.103/25)

